



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-336/2023  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 5 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas, en la "Sala de Comisiones, Abogada Antonia Jiménez Trava"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rubí Argelia Be Chan; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y la Ley de Juventud del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Educación Superior del Estado de Yucatán y se reforma, deroga y adiciona contenido de diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 4 de octubre de 2023

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí 04/10/23  
NurChi 12:28 p.m.  
AC



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-336/2023  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 5 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Comisiones, Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rubí Argelia Be Chan; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y la Ley de Juventud del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Educación Superior del Estado de Yucatán y se reforma, deroga y adiciona contenido de diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 4 de octubre de 2023

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí 04/oct/23  
Gustavo Argyo  
12:29 P.M.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-336/2023  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. ESTEBAN ABRAHAM MACARI  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 5 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Comisiones, Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rubí Argelia Be Chan; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y la Ley de Juventud del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Educación Superior del Estado de Yucatán y se reforma, deroga y adiciona contenido de diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 4 de octubre de 2023

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido  
Walter Henon  
4/10/23  
12:31



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-336/2023  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL**  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 5 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas, en la "Sala de Comisiones, Abogada Antonia Jiménez Trava"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rubí Argelia Be Chan; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y la Ley de Juventud del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Educación Superior del Estado de Yucatán y se reforma, deroga y adiciona contenido de diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 4 de octubre de 2023

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibí *[Firma]* Navarrete  
12:33 pm  
04/10/23



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-336/2023

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 5 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Comisiones, Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyos asuntos en cartera serán: a) Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rubí Argelia Be Chan; b) Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y la Ley de Juventud del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra; c) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y d) Continuación del análisis de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Educación Superior del Estado de Yucatán y se reforma, deroga y adiciona contenido de diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 4 de octubre de 2023

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido en el despacho*  
*[Firma]*  
*12-95-14*



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-336/2023  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia y Tecnología del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **jueves 5 de octubre del año en curso, a las 11:00 horas, en la “Sala de Comisiones, Abogada Antonia Jiménez Trava”**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 8 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Rubí Argelia Be Chan; **b)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán y la Ley de Juventud del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra; **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona una fracción XLII al Artículo 33 de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, y **d)** Continuación del análisis de la Iniciativa por la que se crea la Ley de Educación Superior del Estado de Yucatán y se reforma, deroga y adiciona contenido de diversos artículos de la Ley de Educación del Estado de Yucatán, suscrita por el Diputado José Crescencio Gutiérrez González.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 4 de octubre de 2023

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.